

Minuta Moción que declara el 20 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, con informe de la Comisión de Educación y Cultural. (Boletín 11332)

I. Antecedentes.

Origen: Moción de los Diputados Farías; Carol Cariola y María José Hoffmann Opazo, Pepe Auth Stewart; Cristián Campos Jara; Marcos Espinosa Monardes; Joaquín Godoy Ibáñez; Vlado Mirosevic Verdugo; Roberto Poblete Zapata y Jorge Rathgeb Schifferli.

Estado: Segundo Trámite, discusión general y particular, para el día 20 de marzo de 2018.

Tramitación: Ingreso 11 de julio de 2017, siendo aprobado en general y particular en la Cámara el 24 de enero de 2018.

Artículo único.

II. Objetivo.

“Instituir el 20 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, de manera de contribuir a la comprensión, reflexión, construcción y preservación de la identidad cultural de nuestro país, en consonancia con lo preceptuado a nivel internacional por la Convención sobre la Protección y Promoción de las Expresiones Cultural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.”

III. Contenido.

En el 2007, Chile ratificó la “Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales”, el cual tiene como foco el desarrollo de los derechos culturales que: "se trata de dar a las naciones la posibilidad de proteger sus industrias culturales (literatura, cine, teatro, música, canción, televisión, edición, poesía, folklore, etc.) en un marco de democracia, tolerancia, justicia social y respeto mutuo entre los pueblos y sus culturas como factores indispensables para la paz y la seguridad en el plano local, nacional e internacional."

Dentro de los objetivos de la Convención se encuentra: promover la diversidad cultural, crear las condiciones para que cultura prospere, fomentar el dialogo y la interculturalidad, promover el respeto por las diversas expresiones culturales, entre otros.

La moción plantea que crear un día de la diversidad cultural ayudará a tener un espacio de reflexión en torno a éste, el respeto y promoción de la misma también sirve para fortalecer la justicia y la democracia en el país, nos ayudará a mejorar la convivencia y la comprensión de las diversas culturas.

Por esto se propone el día 20 de octubre como el día de la diversidad cultural, que fue el día de aprobación de la “Convención” por 140 países